



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

MESA DE ENTRADA	
APLICACIONES DE INTERIOR	
Fecha: 17/05/16	Hoja: 14.27
Número: 896	Folios: 2
Expte. Nº	
Clasificación:	
Observaciones:	

NOTA N° 72/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 17 de Mayo de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales para ser incorporado en la sesión ordinaria del día 18 de mayo del corriente, el Proyecto de Minuta de Comunicación que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos.

Que como es de público conocimiento, por iniciativa de un grupo de padres autoconvocados se tramita en el Juzgado Electoral el Expediente 1172/16 caratulado "BENDUR, Héctor Pablo; SIENA, Elisa Magdalena y otro s/ Iniciativa Popular", con el fin de que se declare servicio esencial a la educación en la Provincia de Tierra del Fuego.

Que en dicho marco, emitió dictamen el Sr. Fiscal Mayor, Dr. Guillermo Massimi, pronunciándose sobre la procedencia de la iniciativa peticionada.

Que en este sentido, realiza una serie de consideraciones respecto a la declaración de esencialidad, resaltando sin embargo que los legisladores provinciales no se encuentran limitados a la misma y se hallan plenamente facultados para modificar o perfeccionar el proyecto mediante el trabajo en comisión y la participación de los sectores involucrados, haciendo referencia entre otras alternativas a conceptos intermedios como "servicios de importancia trascendental" o de "utilidad pública".

Que en consecuencia, teniendo en cuenta las manifestaciones del alto funcionario judicial y las implicancias que la prolongación en el tiempo de la situación actual significa para la salud de los niños afectados, se estima pertinente que el cuerpo que conformamos exprese su interés en la búsqueda de los canales institucionales que permitan arribar a la normalización del servicio educativo.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

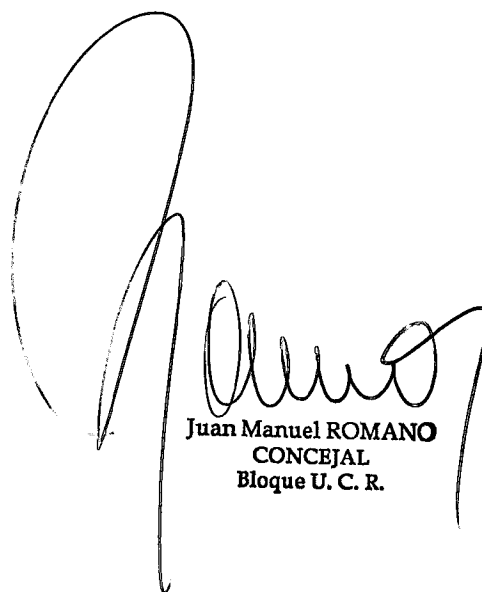
Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por mandato del cuerpo de concejales, me dirijo a los Sres. Legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los fines de manifestar el interés de este organismo respecto de las consideraciones efectuadas por el Sr. Fiscal Mayor, Dr. Guillermo Massimi, en el marco de la causa caratulada "BENDUR, Héctor Pablo; SIENA, Elisa Magdalena y otro s/ Iniciativa Popular, Expediente 1172/16, en relación a la búsqueda de canales institucionales que permitan arribar a la normalización del servicio educativo.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____/16.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.